

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

- 1.- El Acuerdo N° 157 de fecha 25.09.2012 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 62 y 107 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 3.- El resultado del sorteo realizado y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ESTABLECESE** que las sesiones del Concejo Municipal que se realizarán durante el mes de Octubre de 2012 serán presididas por el Concejel Cristhian Moreira Barros.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHOS ARCHIVESE



MLI/POF/tcb.